



Congreso boliviano aprueba Ley de Oro para fortalecer las reservas internacionales

Posted on Mayo 5, 2023

La Cámara de Senadores de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Comercio de Oro destinado a fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN) y aliviar la escasez de dólares en el país, informó el presidente del órgano, Andrónico Rodríguez.

“Senadoras y senadores, habiéndose sancionado la ley, se remite la misma al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales de promulgación”, afirmó Rodríguez al concluir la sesión de más de nueve horas.

El Banco Central de Bolivia (BCB) comprará oro en el mercado interno en moneda nacional, con base en la cotización internacional, y luego realizará operaciones en los mercados extranjeros, pudiendo invertir, depositar en custodia, emplear en instrumentos de cobertura, transformar y convertirlas en divisas.

Bolivia cuenta con 43.05 toneladas de oro, de las cuales 42.51 (98,7%) se encuentran depositadas en entidades financieras internacionales, según datos del Ministerio de Economía.

Con la ley del oro, el BCB deberá mantener al menos 22 toneladas de reservas de oro de las RIN y realizar operaciones financieras con el resto para obtener divisas.

Bolivia registró la caída de sus reservas internacionales hasta 3.500 millones de dólares en marzo, la cifra más baja en la última década, y también una inusual escasez de dólares en el país.

La ley del oro, en criterio del presidente boliviano, Luis Arce, es estratégica para Bolivia, porque considera que es un “buen refugio” en la actual crisis económica en el mundo. El mandatario, en una entrevista realizada el 11 de abril, explicó que todos los países en el mundo están refugiándose en el patrón oro, que tiene la particularidad de que no es pasivo de nadie hasta que se reconfigure otra vez la arquitectura financiera internacional.

Fuente: El Maipo/SPUTNIK